



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1506

1 de abril de 2016

- 🔊 [Obligaciones tributarias a cumplir durante el próximo mes de Abril de 2016](#)
- 🔊 [Avance provisional de consumo febrero 2016](#)
- 🔊 [En Holanda proponen prohibir la venta de coches diésel y gasolina en 2025](#)
- 🔊 [Largas colas en EEUU ante la llegada del primer modelo 'low cost' de Tesla](#)
- 🔊 [Así es el Tesla Model 3, el coche eléctrico de los 35.000 dólares](#)
- 🔊 [Cepsa inaugura su nuevo almacén automatizado de lubricantes](#)
- 🔊 [El precio del barril de la OPEP baja un 1,6% hasta 34,33 dólares](#)
- 🔊 [Las matriculaciones de coches caen en marzo un 0,7%](#)

Obligaciones tributarias a cumplir durante el próximo mes de Abril de 2016

Asesoría y Consultoría Integral Andaluza nos informa de las obligaciones tributarias a cumplir durante el próximo mes de abril de 2016:

FECHA	TRIBUTO	PERIODO
DEL 1 AL 20	Declaración e ingreso de las cantidades retenidas por rendimientos de trabajo, del capital mobiliario, o de actividades profesionales. MODELOS 111-123.	1ºTRIM. 2016
DEL 1 AL 20	Declaración e ingreso de las cantidades retenidas a los arrendadores de inmuebles por el arrendamiento del local de negocio. MODELOS 115.	1ºTRIM.2016
DEL 1 AL 20	Declaración y pago a cuenta de los rendimientos de actividades empresariales profesionales. MODELOS 130-131.	1ºTRIM.2016
DEL 1 AL 20	Declaración-Liquidación IVA. MODELOS 303-311-330-349.	1ºTRIM.2016

DEL 1 AL 20

Pagos fraccionados a cuenta de I.
Sociedades. **MODELO 202**

1 ºPAGO 2016

NOTA IMPORTANTE:

En el caso de que desee domiciliar el pago de los anteriores impuestos, recuerde que el plazo cumple cinco días antes de los plazos anteriormente expresados.

Recordamos nuevamente a aquellas sociedades que ya estén incluidas en el sistema obligatorio de dirección electrónica habilitada, visitar periódicamente el buzón de notificaciones de la AEAT para comprobar si existe alguna comunicación pendiente.

En caso de existir alguna duda sobre las obligaciones fiscales anteriormente señaladas nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración que puedan necesitar, en los teléfonos abajo indicados.

ASESORÍAY CONSULTORÍA INTEGRAL ANDALUZA S.L.

C/ Armengual de la Mota, 1, 1ºy 2º B. 29007 Málaga.

Tfn.:952 28 90 66 / 68 - 952 30 19 05 Fax: 952 61 28 93

www.aiaconsultores.com - e-mail: aia@aiaconsultores.com

FUENTE: AIA

[Volver a los titulares](#)



Avance provisional de consumo febrero 2016



La Corporación de Reservas Estratégicas de productos petrolíferos (CORES) ha publicado un avance provisional del consumo de febrero de 2016.

En febrero el consumo de los combustibles de automoción recupera los niveles de 2012 (-0,1% respecto a febrero 2012)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)





En Holanda proponen prohibir la venta de coches diésel y gasolina en 2025

El motor de combustión, tal y como lo conocemos hoy en día, llegará a su fin y será más pronto que tarde. Desde hace algunos años hemos visto como las grandes ciudades del mundo se han puesto en guerra con el diésel, llegando a prohibir su paso en alguna de ellas mientras que en otras solamente se aumentan todos los impuestos relacionados con el mismo.

Hoy nos llegan las primeras noticias acerca de que en los Países Bajos, la cámara baja del parlamento holandés ha propuesto prohibir la venta de vehículos movidos por mecánicas gasolina y diésel para el año 2025. La moción fue votada por una mayoría de la Tweede Kamer y ha recibido el apoyo de otros partidos políticos del país. Otros, sin embargo, creen que es poco realista y demasiado ambicioso.

El ministro de economía, Henk Kamp, dice que en el mejor de los casos se podría contar con 15% del total de las ventas de automóviles nuevos en los Países Bajos de tipo eléctricos mientras que el líder del partido Halbe Zijlstra declaró que sería "una completa locura".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: MOTOR Y RACING

[Volver a los titulares](#)



Largas colas en EEUU ante la llegada del primer modelo 'low cost' de Tesla

Los agoreros que llevan años pronosticando la debacle del coche eléctrico parecen estarse equivocando. Lo de hoy es una señal rotunda de la fiebre que se vive por esta nueva tecnología, con colas en todo Estados Unidos para hacerse con uno de los nuevos modelos de Tesla, la exclusiva marca californiana.

Se trata del Model 3, el primero dirigido al mercado general por unos 35.000 dólares de salida, muy asequible para la clase media y muy lejos del precio de los modelos tradicionales que han hecho de sus vehículos una señal de riqueza, distinción y ecología. Hasta 110.000 dólares se paga por un Model S.

Desde primera hora de la mañana, miles de personas se acercaron hasta los puntos de venta de Tesla -tiendas al estilo Apple y alejadas del concepto tradicional de concesionario- para ser los primeros en hacerse con un coche eléctrico del que aún se conocen muy pocos detalles.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Así es el Tesla Model 3, el coche eléctrico de los 35.000 dólares



¿Es el Tesla Model 3 el coche más importante en la corta historia de Tesla Motors? Posiblemente sí, lejos hemos dejado al deportivo Roadster, bien han conseguido implantarse con el Model S, y recientemente hemos conocido al SUV Model X. Todos tienen como denominador común utilizar la última tecnología, sin concesiones, en ellos el precio pasaba a ser algo secundario.

El Tesla Model 3 ha sido presentado para cambiar la historia, es el primer modelo diseñado para llegar a 'todos los públicos': más pequeño y un precio de partida mucho más bajo, posible de abordar para todos aquellos que quieren pasar al mundo eléctrico. Otro asunto diferente será lo complicado que sea comprar uno, ya que la producción en relación a la demanda va a ser complicada de cumplir.

Como prometieron, la seguridad y prestaciones iban a ser dos elementos que se iban a mantener muy potentes, incluso tratándose de un modelo de menor presupuesto. El dato más llamativo está en la autonomía que en el peor de los casos es de 346 kilómetros.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: XATAKA

[Volver a los titulares](#)



Cepsa inaugura su nuevo almacén automatizado de lubricantes



Cepsa inauguró ayer en San Roque su nuevo almacén para lubricantes. Un centro totalmente automatizado y dotado de la última tecnología disponible.

Al acto de inauguración han asistido el consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, José Sánchez Maldonado, el delegado de Gobierno de la Junta en Cádiz, Fernando López Gil; la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz, María Gemma Pérez Lozano,

el Alcalde de San Roque, Juan Carlos Ruiz Boix, y, el director de Lubricantes de Cepsa, Carlos Giner.

El nuevo almacén, muy próximo a la Refinería Gibraltar-San Roque, posibilita un nivel máximo de integración de todo el proceso productivo, desde la fabricación hasta la distribución final del producto, pasando por la mezcla y envasado, almacenaje y finalmente expedición.

Esta integración permite a la Compañía disponer de una mayor trazabilidad de sus productos, incrementando la robustez de sus procesos y sistemas, así como la eficiencia y la agilidad en el servicio que ofrece a los clientes.

Durante el acto de inauguración, el consejero de Empleo, Empresa y Comercio se ha referido al nuevo almacén de lubricantes de Cepsa como "un ejemplo de la capacidad andaluza para competir en mercados internacionales; un ejemplo de eficiencia, conocimiento e innovación, que es lo que queremos que marque el desarrollo industrial en Andalucía".

Por su parte, el alcalde de San Roque ha agradecido a Cepsa esta inversión que da "seguridad y estabilidad" a la zona. Juan Carlos Ruiz Boix ha subrayado que este proyecto demuestra "que en San Roque tenemos capacidad de desarrollo" y ha tendido la mano a otras inversiones en el municipio que tengan "el respeto al medio ambiente y que trabajen con el mismo margen de seguridad que Cepsa".

Para el director de Lubricantes de Cepsa, esta inversión de 14 millones de euros, "responde a la apuesta que la Compañía realiza por sus entornos industriales que son nuestro punto de referencia para la comercialización, tanto en la Península, como en el mercado internacional".

Almacén robotizado

La instalación ocupa una extensión de 4.590 metros cuadrados de superficie, y cerca de 100 profesionales se han implicado en su desarrollo. Incorpora la tecnología más avanzada y está concebido como un centro logístico integral.

En el proyecto ha sido esencial la labor del equipo de Ingeniería de Cepsa, que se ha ocupado de toda la ingeniería conceptual de este nuevo centro robotizado, y del equipo de Sistemas de Información de la Compañía, responsable por su parte, del desarrollo de la compleja automatización de todos los procesos que se llevan a cabo en él.

Además, el nuevo almacén, cubierto, permite mantener el producto acabado en perfectas condiciones, evitando el deterioro del embalaje que provoca la intemperie, eliminando además la incidencia ambiental que causa la dispersión de embalajes por inclemencias meteorológicas.

Cepsa cuenta con una cartera diversificada de lubricantes, bases y parafinas que comercializa en más de 80 países desde 1950, a través de un equipo de ventas especializado.

En la actualidad, la Compañía comercializa más de 235.000 toneladas de lubricantes, refrigerantes, bases y parafinas, lo que sitúa a la Compañía en una posición de liderazgo en el mercado nacional, permitiéndole exportar productos a Europa y otros mercados en expansión como Latinoamérica y Asia.

FUENTE: CEPESA

[Volver a los titulares](#)





El precio del barril de la OPEP baja un 1,6% hasta 34,33 dólares

El petróleo de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cotizó este jueves, último día de marzo, a 34,33 dólares por barril, un 1,6 por ciento menos que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo petrolero.

El precio medio del "oro negro" de la OPEP en marzo se situó así en 34,65 dólares por barril, un 20 por ciento más que el promedio del mes de febrero.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las matriculaciones de coches caen en marzo un 0,7%

Las matriculaciones de turismos y vehículos todoterreno en España han bajado en marzo un 0,7% en comparación con el mismo mes de 2015, pero en el trimestre siguen a la alza, con una subida del 6,9% en tasa interanual.

Según los datos de las asociaciones de fabricantes (Anfac), vendedores (Ganvam) y concesionarios (Faconauto) divulgados hoy, en marzo se han entregado 111.512 unidades, una cifra que en el trimestre ha ascendido hasta las 285.495.

Con el descenso de marzo se pone fin a 30 meses consecutivos de crecimiento, lo que se ha debido a las menores matriculaciones que han hecho durante el pasado mes las empresas alquiladoras por el efecto calendario, ya que la Semana Santa se ha adelantado este año en comparación con 2015.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Caducan los permisos de Repsol para buscar hidrocarburos en Canarias

Los permisos que el Consejo de Ministros concedió a Repsol para realizar prospecciones en busca de hidrocarburos en el Atlántico, a unos 60 kilómetros de Lanzarote y Fuerteventura, han caducado, según ha confirmado a Efe el delegado del Gobierno en las islas, Enrique Hernández Bento.

Repsol había recibido autorización para realizar dos sondeos, y un posible tercero, en una zona situada en la mediana imaginaria que separa las aguas de Marruecos de las de España, a pesar de la oposición expresada por el Gobierno canario, su Parlamento, los cabildos más cercanos y las organizaciones ecologistas.

Los estudios iniciales de la compañía indicaban, según desveló en su momento el Ministerio de Industria y Energía, que en esa zona del océano Atlántico podrían existir reservas de hidrocarburos capaces de abastecer hasta el 10 % del consumo anual de petróleo de España.

La multinacional española comenzó a perforar en la zona el 18 de noviembre de 2014, pero abandonó los trabajos transcurridos 51 días, después de haber llegado a 2.900 metros de profundidad sin haber encontrado indicios de la existencia de hidrocarburos con la calidad y cantidad necesarias para hacer rentable su extracción.

El delegado del Gobierno en Canarias, que entonces era subsecretario del Ministerio de Industria, ha indicado a Efe que esos permisos caducaron la semana pasada y que ahora los servicios jurídicos del Estado estudiarán si Repsol cumplió las obligaciones que adquirió y si resulta, o no, sancionable que solo realizara uno de los dos sondeos que se comprometió a hacer.

Según Hernández Bento, el permiso de investigación concedido a Repsol venció el pasado 21 de marzo y "el operador ya no tiene derecho a realizar ningún otro trabajo, incluso si quisiera hacerlo".

"Conforme a lo que establece la Ley de Hidrocarburos se ha abierto un periodo de 60 días, en el que el operador tiene que justificar que ha cumplido el compromiso que asumió, una especie de contrato cuando se le concedió el permiso de investigación", ha agregado el delegado del Gobierno en las islas.

Hernández Bento ha recordado que Repsol presentó un proyecto con una planificación, un plan de inversión y un programa de trabajos, entre otros asuntos, y debe ahora debe justificar tanto el dinero gastado como el programa desarrollado.

En su opinión, Repsol no tendrá problemas para justificar el plan de inversiones, porque contemplaba un mínimo de 40 millones de euros, que ha cumplido "ampliamente porque solo el alquiler del barco perforador era de un millón de euros al día y fueron casi 120 días los que trabajó" (entre preparativos y perforación).

"Donde si podrá tener algún problema el operador será en la justificación del programa de trabajo, ya que había planificado llevar a cabo dos sondeos y al final solo realizó uno", ha subrayado.

Hernández Bento ha indicado que esta decisión podría conllevar posibles sanciones, pero tendrán que valorarlo los servicios jurídicos porque la Ley de Hidrocarburos "no es clara a la hora de determinar si se ha producido una infracción o no, pues hay muchos factores que pueden influir".

La Abogacía del Estado, con toda la documentación que presente Repsol, determinará finalmente si se dan las "circunstancias" para iniciar un expediente sancionador, ha precisado.

Sobre las advertencias lanzadas en los últimos meses por dirigentes de CC respecto al riesgo de que las prospecciones se retomaran mientras el permiso siguiera vivo, Hernández Bento ha apuntado que en

Canarias "se ha hecho política de la nada" con este asunto.

El delegado del Gobierno cree que "Repsol no tenía ningún interés" en hacer otro sondeo, porque, si lo hubiera tenido, lo hubiera hecho mientras estaba su barco en las islas, pero "renunció a él, levantando, además, la base logística".

"Aquí el tema del petróleo se había acabado, pero se ve que a alguno le pone el hablar del petróleo. Hay quien ha querido estirar el chicle", ha concluido Hernández Bento.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

